

ESO

[Criterios de evaluación: 1º ESO; 2º ESO; 3º ESO; 4º ESO](#)

[La calificación](#)

[Recuperaciones, pruebas extraordinarias y mínimos para superar la asignatura](#)

[Evaluación de pendientes](#)

1º Bachillerato

[Criterios de evaluación en 1º Bachillerato](#)

[La calificación en 1º Bachillerato](#)

[Recuperaciones, pruebas extraordinarias y mínimos para superar la materia en 1º](#)

[Evaluación de pendientes en 1º Bachillerato](#)

2º Bachillerato

[Criterios de evaluación 2º Bachillerato](#)

[La calificación en 2º Bachillerato](#)

[Recuperaciones, pruebas extraordinarias y mínimos para aprobar](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES 1º E.S.O.

Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos partiendo (de la selección y combinación) de las habilidades motrices básicas.

Est.EF.1.1.1. Ejecuta los aspectos básicos de modelos técnicos basados en las habilidades motrices.

Est.EF.1.1.2. Conoce los movimientos implicados en el modelo técnico y se autoevalúa para la mejora.

Est.EF.1.1.3. Aplica las acciones técnicas mostrando actitudes de esfuerzo y superación.

Crit.EF.2.1. Resolver situaciones motrices de oposición, a través de retos tácticos.

Est.EF.2.1.1. Conoce el reglamento y pone en práctica los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas.

Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración oposición, a través de retos tácticos.

Est.EF.3.1.1. Conoce los reglamentos y pone en práctica en situaciones simplificadas los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), de las actividades propuestas.

Est.EF.3.1.2. Reconoce los estímulos presentes en las situaciones de cooperación y colaboración-oposición.

Est.EF.3.1.3. Reflexiona sobre los retos tácticos valorando su aplicación en diferentes situaciones motrices de cooperación o colaboración-oposición.

Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos partiendo (de la selección y combinación) de las habilidades motrices básicas.

Est.EF.4.1.1. Ejecuta los fundamentos del modelo técnico de las actividades propuestas y muestra respeto por el entorno.

Crit.EF.5.1. Expresar y comunicar mensajes utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Est.EF.5.1.1. Comunica ideas, sentimientos y situaciones utilizando técnicas corporales o improvisaciones.

Est.EF.5.1.2. Adapta su movimiento a diferentes tipos de música y reconoce distintas estructuras rítmicas.

Est.EF.5.1.3. Ejecuta correctamente los pasos elementales de las danzas y bailes practicados en clase

Crit.EF.6.1. Conocer los diferentes factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física.

Est.EF.6.1.1. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.

Crit.EF.6.2. Desarrollar el nivel de gestión de su condición física acorde a sus posibilidades y manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.

Est.EF.6.2.1. Participa activamente en la gestión de la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.

Est.EF.6.2.2. Es capaz de realizar un trabajo de resistencia de 15 minutos sin pausas.

Crit.EF.6.3. Reconocer cada una de las fases de la sesión de actividad física así como las características de las mismas.

Est.EF.6.3.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.

Est.EF.6.3.2. Sabe realizar un calentamiento general.

Crit.EF.6.4. Valorar la importancia de las actitudes en la práctica de la actividad física: respetando a las personas, materiales, entorno e instalaciones; las diferencias de cada persona y colaborando con los demás.

Est.EF.6.4.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

Est.EF.6.4.2. Respeta a las personas, el entorno donde se realizan las actividades, las reglas o normas establecidas y se responsabiliza de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

Est.EF.6.4.3. Participa de forma activa, independientemente del nivel, y colabora en las actividades del grupo.

Crit.EF.6.5 Conocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como forma de ocio activo y utilización del entorno.

Est.EF.6.5.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.

Crit.EF.6.6. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, adoptar medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo tanto a nivel individual como colectivo.

Est.EF.6.6.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí o para las demás personas y actúa en consecuencia.

Crit.EF.6.7. Recopilar con la ayuda del profesorado información del proceso de aprendizaje para ordenar, analizar y seleccionar información relevante y realiza argumentaciones de los mismos.

Est.EF.6.7.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante de los contenidos/temas/proyectos impartidos durante el curso.

[Volver al índice](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES 2º E.S.O.

Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas de las actividades físicodeportivas.

Est.EF.1.1.1. Ejecuta los aspectos básicos de modelos técnicos basados en las habilidades motrices.

Est.EF.1.1.2. Conoce los movimientos implicados en el modelo técnico y se autoevalúa para la mejora.

Est.EF.1.1.3. Aplica las acciones técnicas mostrando actitudes de esfuerzo y superación.

Crit.EF.2.1. Resolver situaciones motrices de oposición, a través de retos tácticos.

Est.EF. 2.1.1. Conoce los reglamentos y pone en práctica los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas.

Est.EF.2.1.2. Reconoce los estímulos presentes en las situaciones de colaboración, oposición.

Est.EF.2.1.3. Reflexiona sobre los retos tácticos valorando su aplicación en diferentes situaciones motrices de oposición.

Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración oposición, a través de retos tácticos.

Est.EF.3.1.1. Conoce los reglamentos y pone en práctica en situaciones simplificadas los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), de las actividades propuestas.

Est.EF.3.1.2. Reconoce los estímulos presentes en las situaciones de cooperación y colaboración-oposición.

Est.EF.3.1.3. Reflexiona sobre los retos tácticos valorando su aplicación en diferentes situaciones motrices de cooperación o colaboración-oposición.

Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas de las actividades físicodeportivas.

Est.EF.4.1.1. Ejecuta los fundamentos del modelo técnico de las actividades propuestas mostrando respeto por el entorno.

Crit.EF.5.1. Interpretar acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Est.EF.5.1.1. Comunica ideas, sentimientos y situaciones utilizando técnicas corporales o improvisaciones.

Est.EF. 5.1.2. Ejecuta correctamente los pasos elementales de las danzas y bailes practicados en clase.

Crit.EF.6.1. Experimentar con los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, con un enfoque saludable.

Est.EF.6.1.1. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.

Crit.EF.6.2. Desarrollar el nivel de gestión de su condición física acorde a sus posibilidades y manifestando una actitud responsable hacia una misma o uno mismo.

Est.EF.6.2.1. Participa activamente en la gestión de la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.

Est.EF.6.2.2. Es capaz de realizar un trabajo de resistencia de 15 minutos sin pausas.

Crit.EF.6.3. Reconocer cada una de las fases de la sesión de actividad física así como las características de las mismas.

Est.EF.6.3.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.

Est.EF.6.3.2. Sabe realizar un calentamiento.

Crit.EF.6.4. Valorar la importancia de las actitudes en la práctica de la actividad física: respetando a las personas, materiales, entorno e instalaciones; las diferencias de cada persona y colaborando con las demás.

Est.EF.6.4.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

Est.EF.6.4.2. Respeta a las personas, el entorno donde se realizan las actividades, las reglas o normas establecidas y se responsabiliza de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

Est.EF.6.4.3. Participa de forma activa, independientemente del nivel, y colabora en las actividades del grupo.

Crit.EF.6.5. Conocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como forma de ocio activo y utilización del entorno.

Est.EF.6.5. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.

Crit.EF.6.6. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, adoptar medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo tanto a nivel individual como colectivo.

Est.EF.6.6. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí o para los demás y actúa en consecuencia.

Crit.EF.6.7. Recopilar con la ayuda del docente Información del proceso de aprendizaje para ordenar, analizar y seleccionar información relevante y realiza argumentaciones de los mismos.

Est.EF.6.7. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante de los contenidos/temas/proyectos impartidos durante el curso.

[Volver al índice](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 3º E.S.O.

Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Est.EF.1.1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.

Est.EF.1.1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.

Est.EF.1.1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.

Est.EF.1.1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

Crit.EF.2.1. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Est.EF. 2.1.1. Conoce los reglamentos y pone en práctica los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas.

Est.EF.2.1.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición seleccionadas.

Est.EF.2.1.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.

Est.EF.2.1.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

Crit.EF.3.3. Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Est.EF.3.1.1. Conoce los reglamentos y pone en práctica los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), de las actividades propuestas

Est.EF.3.3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de cooperación o colaboración-oposición seleccionadas.

Est.EF.3.3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de cooperación o colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.

Est.EF.3.3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Est.EF.4.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación u otras actividades adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.

Crit.EF.5.1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Est.EF.5.1.1. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.

Est.EF.5.1.2. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado

Est.EF.5.1.3. Ejecuta correctamente los pasos elementales de las danzas y bailes practicados en clase

Est.EF.5.1.4. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeras y compañeros.

Est.EF.5.1.5. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

Crit.EF.6.1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

Est.EF.6.1.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.

Est.EF.6.1.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.

Est.EF.6.1.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva

Est.EF.6.1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.

Est.EF.6.1.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.

Est.EF.6.1.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.

Crit.EF.6.2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.

Est.EF.6.2.1. Participa activamente en la gestión de la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.

Est.EF.6.2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.

Est.EF.6.2.3. Es capaz de realizar un trabajo de resistencia de 20 minutos sin pausas.

Est.EF.6.2.4. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.

Est.EF.6.2.5. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

Crit.EF.6.3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.

Est.EF.6.3.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.

Est.EF.6.3.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma

Est.EF.6.3.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.

Crit.EF.6.4. Reconocer las posibilidades de las actividades físicodeportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la

participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás, aceptando sus aportaciones y respetando las normas establecidas.

Est.EF.6.4.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.

Est.EF.6.4.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos

Est.EF.6.4.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.

Crit.EF.6.5. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.

Est.EF.6.5.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.

Est.EF.6.5.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.

Est.EF.6.5.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

Crit.EF.6.6. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.

Est.EF.6.6.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí o para las demás personas y actúa en consecuencia.

Est.EF.6.6.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.

Est.EF.6.6.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

Crit.EF.6.7. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos de los contenidos/temas/ proyectos impartidos durante el curso.

Est.EF.6.7.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante de los contenidos/temas/ proyectos impartidos durante el curso.

Est.EF.6.7.2. Expone y defiende los trabajos elaborados sobre temas del curso y vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 4º E.S.O.

Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Est.EF.1.1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecida.

Est.EF.1.1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.

Est.EF.1.1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.

Est.EF.1.1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

Crit.EF.2.1. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes

Est.EF. 2.1.1. Conoce los reglamentos y adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas

Est.EF.2.1.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición seleccionadas.

Est.EF.2.1.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.

Est.EF.2.1.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Est.EF.3.1.1. Conoce los reglamentos y pone en práctica los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), de las actividades propuestas.

Est.EF.3.1.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de cooperación o colaboración-oposición seleccionadas.

Est.EF.3.1.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de cooperación o colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción..

Est.EF.3.1.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas buscando un cierto grado de eficacia y precisión.

Est.EF.4.1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.

Crit.EF.4.2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

Est.EF.4.2.1. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.

Est.EF.4.2.2. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

Crit.EF.5.1. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.

Est.EF.5.1.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

Est.EF.5.1.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.

Est.EF.5.1.3. Ejecuta correctamente los pasos elementales de las danzas y bailes practicados en clase

Crit.EF.6.1. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.

Est.EF.6.1.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.

Est.EF.6.1.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.

Est.EF.6.1.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

Est.EF.6.1.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.

Crit.EF.6.2. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

Est.EF.6.2.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Est.EF.6.2.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

Est.EF.6.2.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

Est.EF.6.2.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.

Crit.EF.6.3. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.

Est.EF.6.3.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.

Est.EF.6.3.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.

Est.EF.6.3.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.

Crit.EF.6.4. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.

Est.EF.6.4.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

Est.EF.6.4.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.

Est.EF.6.4.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

Crit.EF.6.5. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.

Est.EF.6.5.1. Valora las actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

Est.EF.6.5.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.

Est.EF.6.5.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.

Crit.EF.6.6. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

Est.EF.6.6.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.

Est.EF.6.6.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.

Est.EF.6.6.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

Crit.EF.6.7. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.

Est.EF.6.7.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.

Est.EF.6.7.2. Conoce los primeros auxilios e identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.

Est.EF.6.7.3. Sabe realizar la RCP y describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes y situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.

Crit.EF.6.8. Respetar las normas y demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.

Est.EF.6.8.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.

Est.EF.6.8.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo y respeta las normas y rutinas establecidas.

Crit.EF.6.9. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

Est.EF.6.9.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

Est.EF.6.9.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.

Est.EF.6.9.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

[Volver al índice](#)

LA CALIFICACIÓN

La cuantificación numérica de la evaluación del alumnado abarcará, en lo posible, los siguientes tipos de contenidos en la siguiente proporción:

- **PRÁCTICOS:** El 80% de la nota (70% para grupos bilingües de 4º ESO) corresponderá al rendimiento motor y a contenidos de tipo procedimental y actitudinal. Es decir, sobre diez puntos, en este apartado se pueden conseguir como máximo ocho puntos (siete para grupos bilingües).

Estos contenidos vienen expresados en los estándares de evaluación con verbos como *ejecuta, aplica, pone en práctica, comunica, crea...*

También se incluyen contenidos prácticos con un marcado carácter actitudinal que en los estándares de evaluación vienen expresados con verbos como *participa, muestra tolerancia, respeta...* Éstos vienen incluidos en el bloque 6. *Gestión de la vida activa y valores.*

- **TEÓRICOS:** El 20% restante (30% para los grupos bilingües de 4º ESO): dos puntos (tres para los bilingües), se destinará a los contenidos teóricos.

Estos contenidos vienen expresados en los estándares de evaluación con verbos como *aplica, describe, argumenta, justifica, relaciona.*

Se evaluará de forma continua, lo cual no impide que contenidos diferentes se evalúen por separado, y por tanto deban ser recuperados también por separado.

Para aprobar la evaluación se exigirá haber superado el 50% de cada uno de los dos apartados anteriores.

Para aprobar el curso se deberá haber superado cada una de las evaluaciones o aprobar un examen de contenidos mínimos. Para la puntuación de la evaluación final se sumará la

puntuación obtenida en cada una de las evaluaciones superadas y se dividirá por el número de las mismas.

ASISTENCIA Y LIMITACIONES PARA EL EJERCICIO

En el caso de un porcentaje determinado de faltas de asistencia justificadas o de varias sesiones en las que la alumna o el alumno no pueda realizar las prácticas con sus compañeras o compañeros se verá disminuida la puntuación del primer apartado en el mismo porcentaje.

Cuando falte una alumna o un alumno, enseñará a su profesora o profesor de E.F. el justificante al incorporarse. En el caso de que su lesión o enfermedad le permita acudir al Instituto, asistirá a las clases de E.F. y hablará con su profesora o profesor de E.F. para ver qué justificante deberá entregar, qué tipo de práctica física podrá realizar, y cómo se le evaluará. Podrá llevar a cabo tareas relacionadas con la asignatura como ayudas, control o dirección de grupos, arbitrajes, organización o mantenimiento de materiales, preparación de fichas de trabajo motriz adaptadas a su lesión o enfermedad que ayuden a su rehabilitación, o realizar parte de las tareas que realicen sus compañeras o compañeros. En ningún caso estará pasiva o pasivo en clase de E.F.

Justificar las faltas de asistencia o limitaciones para la práctica de E.F. no implica aprobar la evaluación. Para ello deberá demostrar que domina los objetivos, contenidos de esa evaluación (tiene todo el año para conseguirlo) y presentar, en su caso, el cuaderno de E.F. completo, incluso con lo que corresponda a la práctica de los días en los que no haya podido asistir, o asistiendo no haya podido realizarla..

[Volver al índice](#)

RECUPERACIONES, PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

Los objetivos no superados en una evaluación pueden superarse en la(s) siguiente(s). Cuando la alumna o el alumno crea que los domina, lo comunicará a la profesora o al profesor y juntos acordarán el momento de la comprobación.

Las dos últimas semanas lectivas del calendario escolar se dedicarán a orientar al alumnado que deba presentarse a la prueba de septiembre. Hasta este momento se podrá recuperar cualquier parte pendiente de la asignatura.

Para el alumnado que abandona manifiestamente la asignatura, con faltas de asistencia sin justificar, cuando se niegan a realizar las prácticas o a trabajar en clase sin justificación adecuada, o cuando no presentan los trabajos, tendrán derecho, como marca la ley, a una prueba extraordinaria en la que deberán demostrar que superan los contenidos mínimos.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS, CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL ÁREA

Constarán de una parte teórica y otra práctica. La nota final será la media de las dos, siendo condición necesaria para superar la asignatura tener, al menos, un cinco en cada una. El examen teórico lo formarán preguntas de los exámenes ya realizados durante el curso y estarán colgadas en la página web. Para la preparación de las pruebas de septiembre se entregará en junio, junto con el boletín de notas, un informe individualizado a cada alumna y alumno con las orientaciones necesarias para que prepare las pruebas y pueda superar la asignatura

Para 1º de la ESO

Se deberá venir provisto de bolígrafo para la realización de la parte teórica y con la vestimenta deportiva adecuada para la realización de la parte práctica.

- La actividad física y la salud. Relaciones mutuas.

- El calentamiento: definición, objetivos y fases.
- Resistencia: Beneficios para la salud, definición y formas de entrenamiento.
- Trabajo de resistencia de quince minutos sin pausas.
- Conceptos básicos del reglamento, la técnica y la táctica de los deportes practicados en el curso.
- Realización correcta de los principales gestos técnicos básicos de los deportes practicados en el curso.
- Ejecución correcta de los pasos de las danzas practicadas durante el curso.
- Normas elementales de respeto a la naturaleza en las actividades realizadas.
- Realización correcta de los ejercicios básicos de coordinación, equilibrio y agilidad trabajados durante el curso.

Para 2º de la ESO

Se deberá venir provisto de bolígrafo para la realización de la parte teórica y con la vestimenta deportiva adecuada para la realización de la parte práctica.

- El calentamiento: objetivos, fases y ejercicios.
- Las cualidades físicas básicas: resistencia, fuerza y flexibilidad. Beneficios para la salud, definiciones, formas de entrenamiento. Ejercicios aplicados.
- Trabajo de resistencia de quince minutos sin pausas.
- Conceptos básicos del reglamento, la técnica y la táctica de los deportes practicados en el curso.
- Realización correcta de los principales gestos técnicos básicos de los deportes practicados en el curso.
- Ejecución correcta de los pasos de los bailes practicados durante el curso.
- Realización correcta de los ejercicios básicos de coordinación, equilibrio y agilidad trabajados durante el curso.

Para 3º de la ESO

Se deberá venir provisto de bolígrafo para la realización de la parte teórica y con la vestimenta deportiva adecuada para la realización de la parte práctica.

- El calentamiento. Características. Pautas para su elaboración.
- La Resistencia: Definición. Diferencias entre Aeróbica y Anaeróbica. Carrera Continua.
- Ser capaz de llevar a la práctica un sistema de resistencia aeróbica de veinte minutos de duración sin pausas.
- Conceptos básicos del reglamento, la técnica y la táctica de los deportes practicados en el curso.

- Realización correcta de los principales gestos técnicos básicos de los deportes practicados en el curso.
- Ejecución correcta de los pasos de los bailes practicados durante el curso.
- Realización correcta de los ejercicios básicos de coordinación, equilibrio y agilidad trabajados durante el curso.

Para 4º de la ESO

Se deberá venir provisto de bolígrafo para la realización de la parte teórica y con la vestimenta deportiva adecuada para la realización de la parte práctica.

- El calentamiento específico. Características. Pautas para su elaboración.
- Las cualidades físicas básicas: resistencia, flexibilidad, fuerza y velocidad. Beneficios para la salud, definiciones, tipos y sistemas de entrenamiento
- Ejercicios de elasticidad y de fuerza para los principales grupos musculares.
- Ser capaz de llevar a la práctica un sistema de resistencia aeróbica de veinte minutos de duración sin pausas.
- Conceptos básicos del reglamento, la técnica y la táctica de los deportes practicados en el curso.
- Ejecución correcta de los principales gestos técnicos del Balonmano, Fútbol sala, Baloncesto, Badminton y Voleibol.
- Realizar al menos tres pasos de cada uno de los bailes de salón practicados durante el curso. Chachachá, Rumba-bolero, Merengue, Salsa y Rock and roll, al ritmo de la música.

[Volver al índice](#)

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En el caso del alumnado que cursa la asignatura de Educación Física y la tienen insuficiente en algún curso anterior se les considerará recuperada si en el curso actual asisten a clase con regularidad y muestran actitud de trabajo y respeto a las personas, materiales e instalaciones. Como la junta de evaluación es en mayo, se tendrá en cuenta el curso actual hasta el último día del mes de abril. Así, si tienen aprobadas las dos primeras evaluaciones del curso actual se considerará recuperada la asignatura pendiente de cualquier curso anterior. La naturaleza de los bloques de contenido (acciones motrices individuales, de oposición, de cooperación y de colaboración-oposición, acciones motrices en el medio natural, acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas y gestión de la vida activa y valores), que se repiten en todos los cursos, nos permite dar por recuperado un curso cuando se va superando uno superior. En el caso de que una alumna o alumno tampoco supere las dos primeras evaluaciones del curso actual tendrá derecho a las

pruebas extraordinarias de mínimos que se recogen en el apartado: “Pruebas extraordinarias. Contenidos mínimos para superar la asignatura”.

[Volver al índice](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 1º BACHILLERATO

Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Est.EF.1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.

Est.EF.1.1.2. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.

Crit.EF.2.1. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Est.EF.2.1.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto a la adversaria o adversario en las actividades de oposición.

Est.EF.2.1.2. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades fíicodeportivas desarrolladas.

Est.EF.2.1.3. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición adaptándolas a las características de las personas participantes.

Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Est.EF.3.1.1. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por las compañeras o los compañeros y las adversarias o adversarios en las situaciones colectivas.

Crit.EF.3.2. Solucionar de forma creativa situaciones de colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Est.EF.3.2.1. Colabora con las personas participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.

Est.EF.3.2.2. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

Est.EF.3.2.3. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades fíicodeportivas desarrolladas.

Est.EF.3.2.4. Plantea estrategias ante las situaciones de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.

Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Est.EF.4.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.

Est.EF.4.1.2. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.

Est.EF.4.1.3. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

Crit.EF.4.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Est.EF.4.2.1. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físicodeportivas desarrolladas.

Crit.EF.5.2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

Est.EF.5.2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.

Est.EF.5.2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.

Est.EF.5.2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.

Crit.EF.6.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

Est.EF.6.1.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.

Est.EF.6.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.

Est.EF.6.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.

Crit.EF.6.2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Est.EF.6.2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.

Est.EF.6.2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas, considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.

Est.EF.6.2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.

Est.EF.6.2.4. Elabora su programa personal de actividad física, conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.

Est.EF.6.2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.

Est.EF.6.2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.

Crit.EF.6.3. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

Est.EF.6.3.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.

Est.EF.6.3.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

Crit.EF.6.4. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artísticoexpresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

Est.EF.6.4.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y/o del grupo, sabiendo realizar la RCP y acciones de primeros auxilios.

Est.EF.6.4.2. Usa los materiales y equipamientos, atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.

Est.EF.6.4.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.

Crit.EF.6.5. Mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí misma, a los otras personas y al entorno de la actividad física.

Est.EF.6.5.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.

Est.EF.6.5.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.

Crit.EF.6.6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

Est.EF.6.6.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

Est.EF.6.6.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

Est.EF.6.6.3. Busca y conoce las salidas profesionales relacionadas con la actividad física y la salud, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas.

[Volver al índice](#)

LA CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO

La cuantificación numérica de la evaluación del alumnado abarcará, en lo posible, los siguientes tipos de contenidos en la siguiente proporción:

- **PRÁCTICOS:** El 70% de la nota corresponderá al rendimiento motor y a contenidos de tipo procedimental y actitudinal. Es decir, sobre diez puntos, en este apartado se pueden conseguir como máximo siete.

Estos contenidos vienen expresados en los estándares de evaluación con verbos como *ejecuta, aplica, pone en práctica, comunica, crea...*

También se incluyen contenidos prácticos con un marcado carácter actitudinal que en los estándares de evaluación vienen expresados con verbos como *participa, muestra tolerancia, respeta...* Estos vienen incluidos en el bloque 6. *Gestión de la vida activa y valores.*

- **TEÓRICOS:** El 30%, tres puntos, se corresponderá a los contenidos teóricos.

Estos contenidos vienen expresados en los estándares de evaluación con verbos como *aplica, describe, argumenta, justifica, relaciona.*

Se evaluará de forma continua, lo cual no impide que contenidos diferentes se evalúen por separado, y por tanto deban ser recuperados también por separado.

Para aprobar la evaluación se exigirá haber superado el 50% de cada uno de los dos apartados anteriores.

Para aprobar el curso se deberá haber superado cada una de las evaluaciones o aprobar un examen de contenidos mínimos. Para la puntuación de la evaluación final se sumará la puntuación obtenida en cada una de las evaluaciones superadas y se dividirá por el número de las mismas.

ASISTENCIA Y LIMITACIONES PARA EL EJERCICIO

En el caso de un porcentaje determinado de faltas de asistencia justificadas o de varias sesiones en las que la alumna o el alumno no pueda realizar las prácticas con sus compañeras o compañeros se verá disminuida la puntuación del primer apartado en el mismo porcentaje. Así, una alumna o alumno que durante el 10% de las clases no haya podido realizar las mismas prácticas que el resto de su clase o haya faltado a un 10% de las clases de forma justificada podrá obtener como máximo 6,3 puntos en el primer apartado.

Cuando falte una alumna o alumno, enseñará a su profesora o profesor de E.F. el justificante al incorporarse. En el caso de que su lesión o enfermedad le permita acudir al Instituto, asistirá a las clases de E.F. y hablará con su profesora o profesor de E.F. para ver qué justificante deberá entregar, qué tipo de práctica física podrá realizar, y cómo se le evaluará. Podrá llevar a cabo tareas relacionadas con la asignatura como ayudas, control o dirección de grupos, arbitrajes, organización o mantenimiento de materiales, preparación de fichas de trabajo motriz adaptadas a su lesión o enfermedad que ayuden a su rehabilitación, o realizar parte de las tareas que realicen sus compañeras o compañeros. En ningún caso estará pasiva o pasivo en clase de E.F.

Justificar las faltas de asistencia o limitaciones para la práctica de E.F. no implica aprobar la evaluación. Para ello deberá demostrar que domina los objetivos y contenidos de esa evaluación (tiene todo el año para conseguirlo).

[Volver al índice](#)

RECUPERACIONES PARA SUPERAR EL ÁREA Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los objetivos no superados en una evaluación pueden superarse en la(s) siguiente(s). Cuando la alumna o el alumno crea que los domina, lo comunicará a su profesora o profesor y juntos acordarán el momento de la comprobación.

Las dos últimas semanas lectivas del calendario escolar se dedicarán a orientar al alumnado que deba presentarse a la prueba de septiembre. Hasta este momento se podrá recuperar cualquier parte pendiente de la asignatura.

Cuando una alumna o alumno no consiga superar la asignatura en junio, podrá presentarse a examen en septiembre en la fecha fijada por Jefatura de Estudios. Deberá demostrar un dominio básico sobre los contenidos de la asignatura.

Para la preparación de las pruebas de septiembre se entregará en junio, junto con el boletín de notas, un informe individualizado a cada alumna y alumno con las orientaciones necesarias para que preparen las pruebas y puedan superar la asignatura.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

Constarán de una parte teórica y otra práctica. Se hará la media entre las dos partes pero será requisito imprescindible para aprobar el superar cada bloque por separado.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Respetar a las personas, el entorno donde se realicen las actividades, las reglas o normas establecidas y responsabilizarse de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones. (Est.EF.6.5.1).

El respeto a las personas abarca cuestiones que van desde mostrar unos hábitos higiénicos básicos, tanto durante la realización de las actividades como al finalizarlas, hasta cuestiones como adoptar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda de resultados, aceptar las diferencias ya sean de capacidad o de otro tipo, y cuidar la seguridad de todas las personas en la realización de las tareas. El respeto a las reglas o normas es imprescindible para poder desarrollar la actividad y regularla en condiciones de igualdad y sin riesgos. Se pretende también que cuiden el lugar, natural o urbano, donde realicen el ejercicio físico así como los diferentes materiales para que otras personas o ellos mismos puedan continuar disfrutándolos.

2. Participar de forma activa, independientemente del nivel, y colaborar en las actividades del grupo. (Est.EF.3.2.1., Est.EF.5.1.1.)

Se trata de comprobar si el alumnado comprende que puede superar sus propios límites, independientemente de sus capacidades de partida, si adoptan una actitud continuada de trabajo y participación en las tareas de clase.

3. Elaborar y poner en práctica de manera autónoma pruebas de valoración de la condición física orientadas a la salud. (Est.EF.6.2.4.)

Mediante este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar una autoevaluación de su nivel de condición física inicial, fundamentalmente en aquellas cualidades físicas directamente relacionadas con la salud, es decir, resistencia aeróbica, fuerza-resistencia y flexibilidad. El alumnado preparará cada prueba, la ejecutará y registrará el resultado, obteniendo así la información necesaria para iniciar su propio programa de actividad física y salud.

4. Realizar de manera autónoma un programa de actividad física y salud, utilizando las variables de frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad. (Est.EF.6.2.4.)

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado para elaborar un programa de actividad física para la mejora de su condición física, organizando los componentes de la carga, volumen e intensidad de forma sistemática durante un período de tiempo y adaptándolos al tipo de actividad física elegida. De esta manera, se evaluará no sólo el incremento del nivel de condición física del alumnado respecto a su estado de forma inicial, sino también el proceso que le ha llevado a la mejora.

5. Demostrar dominio técnico y táctico en situaciones reales de práctica en los deportes seleccionados en el curso. Baloncesto, Fútbol sala, Voley, Badminton, Tenis de mesa (Est.EF.1.1.3., Est.EF.2.1.1., Est.EF.3.1.1., Est.EF.5.1.3.)

En una situación competitiva (torneo, campeonato, competición, juego...) del deporte escogido se valorará la resolución de las situaciones motrices que se producen, utilizando de manera adecuada los elementos técnicos y tácticos propios de cada disciplina deportiva.

6. Elaborar composiciones corporales teniendo en cuenta los elementos técnicos de las manifestaciones de ritmo y expresión y cooperando con los compañeros. (Est.EF.5.1.1., Est.EF.5.1.2., Est.EF.5.1.3.)

El alumnado deberá participar activamente en el diseño y ejecución de composiciones corporales colectivas, en las que se valorará la originalidad, la expresividad, la capacidad de seguir el ritmo de la música, el compromiso y la responsabilidad en el trabajo en grupo, así como el seguimiento del proceso de elaboración de la composición.

[Volver al índice](#)

RECUPERACIÓN DE “PENDIENTES”

Para recuperar la asignatura se pedirá al alumnado que supere una prueba teórica y otra práctica. Deberán conseguir, al menos, un cinco en cada parte. Para facilitar el aprobado se repartirá cada parte entre los tres trimestres. La fecha tope para entregar trabajos o examinarse de cuestiones prácticas será el último día lectivo del mes de abril.

El alumnado que tiene insuficiente la asignatura de Educación Física de 1º de bachillerato y está matriculado en segundo, deberá ponerse en contacto con el Departamento de Educación Física y Deportes en el mes de septiembre o lo más tardar durante el mes de octubre para establecer el plan de trabajo y fijar las fechas de evaluación. No obstante, se establecerá una reunión trimestral con el alumnado afectado para facilitarle el avance en las tareas, la orientación necesaria de cara al siguiente trimestre y la evaluación del que termine. En estas reuniones se

redactará un informe que recogerá el trabajo realizado por la alumna o el alumno y la valoración del alumnado y de su profesora o profesor. Este informe será firmado por las dos partes y guardado en el departamento de Educación Física. La evaluación final reflejará el trabajo teórico y práctico realizado por el alumnado a lo largo de los tres trimestres.

Además de las reuniones trimestrales, cualquier alumna o alumno que lo necesite podrá acudir al departamento de Educación Física y Deportes en los tiempos de recreo para pedir ayuda, material u orientación.

[Volver al índice](#)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 2º BACHILLERATO

Cri.EFVA.1.1. Solucionar variedad de situaciones motrices relacionadas con las actividades físico-deportivas y artísticoexpresivas en coherencia con los proyectos planteados, cumpliendo las reglas, normas y rutinas establecidas en clase.

Est.EFVA.1.1.1. Soluciona diferentes situaciones motrices para poder realizar los diferentes proyectos planteados por el grupo-clase y que le permita llevar a cabo los eventos programados.

Est.EFVA.1.1.2. Cumple las reglas, normas y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.

Cri.EFVA.2.1. Conocer con las orientaciones del docente las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.

Est.EFVA.2.1.1. Busca, selecciona y presenta de manera correcta las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.

Cri.EFVA.2.2. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir un proyecto de promoción de la actividad física que implique a otros con la intención de mejorar su contexto social próximo.

Est.EFVA.2.2.1. Planifica, desarrolla y evalúa un proyecto de intervención relacionado con la promoción de la actividad física con influencia en su contexto próximo.

Est.EFVA.2.2.2. Utiliza las tecnologías de la información para buscar, recoger, seleccionar, procesar, presentar de manera correcta la información y difundir el proyecto a otros.

Cri.EFVA.2.3. Participar de manera activa en las actividades propuestas. Estar atenta o atento a las explicaciones, realizar los trabajos encomendados, en grupo y de manera individual, con orden y limpieza; aprovechar bien el tiempo de clase, adquirir habilidades para organizarse solo, mantener interacciones positivas, utilizar el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas; hacer prácticas y actividades para mejorar y tomar decisiones responsables y fundamentadas.

Est.EFVA.2.3.1. Participa activamente en todas las actividades propuestas mostrándose autoexigente por mejorar sus niveles iniciales y esforzándose por lograr los mejores resultados dentro de sus posibilidades.

Est.EFVA.2.3.2. Se muestra como una persona colaboradora y respetuosa en la planificación de actividades grupales con el resto de la clase, utilizando el diálogo fundamentado y constructivo para resolver los conflictos.

Est.EFVA.2.4.3. Planifica y se responsabiliza de su propio aprendizaje, es consecuente con las metas planteadas y evalúa los resultados.

[Volver al índice](#)

LA CALIFICACIÓN EN 2º BACHILLERATO

La cuantificación numérica de la evaluación de los alumnos se hará teniendo en cuenta los dos grandes bloques de contenido, correspondiendo a cada uno de ellos el 50% de la nota.

- **BLOQUE 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y VIDA ACTIVA:** El 50% de la nota.
- **BLOQUE 2: GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y VALORES:** El 50% de la nota.

Para aprobar la evaluación se exigirá haber superado el 50% de cada uno de los dos apartados anteriores, es decir, tener un cinco o más en cada bloque.

Para aprobar el curso se deberá haber superado cada una de las evaluaciones o aprobar un examen de contenidos mínimos. Para la puntuación de la evaluación final se sumará la puntuación obtenida en cada una de las evaluaciones superadas y se dividirá por el número de las mismas.

ASISTENCIA Y LIMITACIONES PARA EL EJERCICIO

En el caso de un porcentaje determinado de faltas de asistencia justificadas o de varias sesiones en las que la alumna o el alumno no pueda realizar las prácticas con sus compañeras o compañeros se verá disminuida la puntuación en el mismo porcentaje. Así, por ejemplo, una alumna o alumno que durante el 20% de las clases no haya podido realizar las mismas prácticas que sus compañeros o haya faltado a un 20% de las clases de forma justificada podrá obtener como máximo 8 puntos.

Cuando una alumna o alumno falte a clase, enseñará a su profesora o profesor de E.F. el justificante al incorporarse. En el caso de que su lesión o enfermedad le permita acudir al Instituto, asistirá a las clases de E.F. y hablará con su profesora o profesor de E.F. para ver qué justificante deberá entregar, qué tipo de práctica física podrá realizar, y cómo se le evaluará. Podrá llevar a cabo tareas relacionadas con la asignatura como ayudas, control o dirección de grupos, arbitrajes, organización o mantenimiento de materiales, preparación de fichas de trabajo motriz adaptadas a su lesión o enfermedad que ayuden a su rehabilitación, o realizar parte de las tareas que realicen sus compañeras o compañeros. En ningún caso estará pasiva o pasivo en clase de E.F.

Justificar las faltas de asistencia o limitaciones para la práctica de E.F. no implica aprobar la evaluación. Para ello deberá demostrar que domina los objetivos y contenidos de esa evaluación (tiene todo el año para conseguirlo).

[Volver al índice](#)

RECUPERACIONES, PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA EN 2º BACHILLERATO

Los objetivos no superados en una evaluación pueden superarse en la(s) siguiente(s). Cuando la alumna o el alumno crea que los domina, lo comunicará a su profesora o profesor y juntos acordarán el momento de la comprobación.

Las dos últimas semanas lectivas del calendario escolar se dedicarán a orientar al alumnado que deba presentarse a la prueba de septiembre. Hasta este momento se podrá recuperar cualquier parte pendiente de la asignatura.

Cuando una alumna o alumno no consiga superar la asignatura en mayo, podrá presentarse a examen en septiembre en la fecha fijada por Jefatura de Estudios.

Para la preparación de las pruebas de septiembre se entregará en mayo, junto con el boletín de notas, un informe individualizado a cada alumna y alumno con las orientaciones necesarias para que preparen las pruebas y puedan superar la asignatura.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR EL ÁREA

1. Respetar a las personas, el entorno donde se realicen las actividades, las reglas o normas establecidas y responsabilizarse de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.
2. Participar de forma activa, independientemente del nivel, y colaborar en las actividades del grupo.
3. Realizar de manera autónoma un programa de actividad física y salud, utilizando las variables de frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.
4. Elaborar un proyecto de promoción de la actividad física y salud.
5. Conocer las salidas formativas y profesionales relacionadas con la educación Física
6. Demostrar dominio técnico y/o táctico en las prácticas físicas seleccionadas en el curso.

RECUPERACIÓN DE “PENDIENTES” DE CURSOS ANTERIORES

Para recuperar la asignatura se pedirá a los alumnos que superen una prueba teórica y otra práctica. Deberán conseguir, al menos, un cinco en cada parte. Para facilitar el aprobado a los alumnos se repartirá cada parte entre los tres trimestres. La fecha tope para entregar trabajos o examinarse de cuestiones prácticas será el último día lectivo del mes de abril.

Los alumnos de 2º bachillerato que tienen insuficiente la asignatura de Educación Física y Vida Activa, deberán ponerse en contacto con el Departamento de Educación Física y Deportes en el mes de septiembre o lo más tardar durante el mes de octubre para establecer el plan de trabajo y fijar las fechas de evaluación. No obstante, se establecerá una reunión trimestral con los afectados para facilitarles el avance en las tareas, la orientación necesaria de cara al siguiente trimestre y la evaluación del que termine. En estas reuniones se redactará un informe que recogerá el trabajo realizado por la alumna o el alumno y la valoración del alumno y del profesor. Este informe será firmado por las dos partes y guardado en el departamento de Educación Física. La evaluación final reflejará el trabajo teórico y práctico realizado por el alumno a lo largo de los tres trimestres.

Además de las reuniones trimestrales, cualquier alumno que lo necesite podrá acudir al departamento de Educación Física y Deportes en los tiempos de recreo para pedir ayuda, material u orientación.

[Volver al índice](#)